



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO: 1299.-

FECHA, 30 JUN 2010

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, donde se incluye la cuenta Área gestión 31.01.002 "Consultorías"

2.- El Programa denominado "**FIRMA CONVENIO DE COLABORACION MUNICIPALIDAD DE PUCÓN Y UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de generar alianzas que permitan optimizar los servicios que el Centro Empresarial entrega a sus usuarios.

DECRETO:

1- **APRUÉBESE**, en todas sus partes el programa Social denominado "**FIRMA CONVENIO DE COLABORACION MUNICIPALIDAD DE PUCÓN Y UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA**", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- **IMPÚTESE**, el gasto al área de "consultorías" cargo a la cuenta 31.01.002, por un monto total de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos) del Presupuesto Municipal del año 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GLADIELA MATUS PANGULEF
SECRETARIA MUNICIPAL


EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

EMB/GMP/RAC
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDECO

VºBº UNIDAD DE CONTROL
ITEM 31-01.002
TOTAL AUTORIZADO \$ 250.000
MONTO ACUMULADO \$ 1250.
INCLUIDO PTE. DECRETO \$
SALDO POR COMPROM. \$ 0

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE




MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO/

“FIRMA CONVENIO DE COLABORACION MUNICIPALIDAD DE PUCÓN Y UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA.”

FECHA : 30 de Junio de 2010

OBJETIVO : La Universidad a través de su **Incubadora de Negocios (INCUBATEC)**, al igual que el **CENTRO EMPRESARIAL** de la Municipalidad de Pucón, tiene como meta reducir los ciclos de gestión, facilitar el despegue comercial y maximizar las posibilidades de éxito de los nuevos emprendimientos, en este sentido ambos acuerdan instaurar un Convenio de Cooperación.

FUNDAMENTACION.

Culminada la actividad reuniremos a los asistentes incluidos las 30 emprendedoras y microempresarias de la comuna de Pucón para realizar una mesa de trabajo y de negocios en donde con el apoyo de los funcionarios del Centro Empresarial – que para estos efectos actuaran como monitores – se trabajaran 4 preguntas con la finalidad de requerir de los participantes información referida a la visión que estos tienen respecto del desarrollo económico de la comuna y el Rol que le cabe a las distintas instituciones de fomento en este, incluido el Centro Empresarial dependiente de la Municipalidad de Pucón.

FECHA : 02 de Julio de 2010.
HORA DE INICIO : 15:00 Horas.
HORA DE TERMINO : 18:00 Horas
LUGAR DE LA REALIZACIÓN : Salón Auditorium y Restaurant Bounatesta

REQUERIMIENTOS

- *Salón Auditorium*
- *Cocktail Restaurant Buonatesta*

CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD

- *Firma de convenio MUNICIPALIDAD DE PUCÓN – INCUBATEC*
- *Presentacion Centro Empresarial*
- *Charla y presentación INCUBATEC.*
- *Presentación concurso Capital Semilla Mujer Emprededora Corfo*
- *Presentación video testimonial emprendedora Pamela Castro*
- *Mesa de trabajo y negocios con microempresarias y empresarias de la comuna de Pucón, en restaurant Buonatesta.*

CRONOGRAMA DE LA ACTIVIDAD

- 15:00 Hrs. Presentación
- 15:20 Hrs Presentacion Centro Empresarial
- 15:45 Hrs. Inicio de charla INCUBATEC
- 16:30 Hrs Firma Convenio MUNICIPALIDAD DE PUCÓN - INCUBATEC
- 16:45 Hrs. Video y testimonio empresaria Pamela Castro
- 17.30 Hrs. Inicio mesas de trabajo restaurant Buonatesta.
- 18.30 hrs Cocktail de cierre restaurant Buonatesta..

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Se adjunta listado

TOTAL DE FUNCIONARIOS ASISTENTES AL ALMUERZO DE TRABAJO

- Se adjunta listado.

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD

\$250.000.- POR CONCEPTO DE 50 cocktail "



GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIDECO

En Pucón a 30 días de Junio de 2010.